INFORME DE EVALUACION MAG N° 04 /2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 08/2011
"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EXCAVACION DE POZOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Departamento de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de la oferta recibida en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 08/2011 "Adquisición de Insumos para Excavación de Pozos".-

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 08/2011 de fecha 25 de abril del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	**LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	**LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez**
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**

Analizada la oferta de la firma: **LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez** la misma cumple con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente es **"OFERTA EVALUABLE"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS**", verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por la firma oferente calificada, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

A fin de comprobar los parámetros indicados en el párrafo anterior se remitió nota solicitando documentos adicionales a la empresa oferente: **LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez:** Contesto y presento lo solicitado en el tiempo establecido por el Comité de Evaluación.------

Criterios	**LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez**
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE

Prosiguiendo con el análisis resulta que la oferta de la firma: **LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende es **OFERTA CALIFICADA**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **LM CONSTRUCCIONES del Sr. Luis Miguel Ibarra Gómez** en los siguientes: **item 1** por una cantidad de 844 y por un monto de Gs. 71.740.000 (Guaranies Setenta y un millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido, **item 2** por una cantidad de 50 y por un monto de Gs. 3.250.000 (Guaranies Tres millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, **item 3** por una cantidad de 80 y por un monto de Gs. 2.000.000 (Guaranies Dos millones) IVA incluido, **item 4** por una cantidad de 2500 y por un monto de Gs. 75.000.000 (Guaranies Setenta y cinco millones) IVA incluido, **item 5** por una cantidad de 204 y por un monto de Gs. 102.000.000 (Guaranies Ciento dos millones) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta firma es por **Gs. 253.990.000** (Guaranies Doscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa mil) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 08/2011, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abg. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Asesoria Legal

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento